



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas
II.- La identificación del documento:	"Se testaron 8 Actas de Consejo Técnico del año 2020 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-01-2020 (29 de enero de 2020), FCQ-C-ACT-18C-2020 (21 de septiembre de 2020), FCQ-C-ACT-20-2020 (14 de octubre de 2020), FCQ-C-ACT-21-2020 (14 de octubre de 2020), FCQ-C-ACT-23-2020 (23 de octubre de 2020) FCQ-C-ACT-26-2020 (24 de noviembre de 2020), FCQ-C-ACT-26-2020 (07 de diciembre de 2020) y FCQ-C-ACT-28-2020 (15 de diciembre de 2020)"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombres, Matriculas y calificaciones" Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres y matrículas de los alumnos, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	5 de noviembre de 2021 ACTA DE SESION 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-26-2020
Consejo Técnico**

07 de diciembre del 2020

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las dieciocho horas con diez minutos del día siete de diciembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Gabriel Zárate Flores (Director de la Facultad), Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Jesús Antonio Ríos Izquierdo (Consejero Maestro), Hugo Pérez Pastenes (catedrático), Mirza Ema Ye Gómez (catedrático), María del Carmen Cuevas Díaz (catedrático), Andrés Segura Domínguez (Consejero Alumno), Diana Ramírez Mancilla (representante alumno de ingeniería química, IQ), Azís Ricoy López (representante alumno de ingeniería en biotecnología, IB), Felipe Matus Brito (representante alumno de ingeniería petrolera, IP) y Martín de Jesús Matías (representante alumno de ingeniería ambiental, IA). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, **que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19**, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del presente, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha cinco de diciembre del presente, suscrita por el director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles, secretaria de la Facultad, comparte que se debe agendar día, horario y sinodales de los exámenes finales de última oportunidad de diez alumnos de Ing. Química, Ing. Ambiental e Ing. Petrolera que lo solicitaron. Se analizan los casos y se plantea lo siguiente:

Ing. Química (IQ)

Matrícula	Alumno (escribir empezando por apellidos)	PE	EE	Académico en primera inscripción	Académico en segunda inscripción	Fecha de aprobación por Consejo Técnico	Fecha y hora de reunión de sinodales	Fecha de examen final de UO	Hora de examen final de UO	
[Redacted]	[Redacted]	IQ	1	Ing. Rafael Brito Hernández	Mtro. Rafael Cano Domínguez	07-Dic.-2020	18-Ene.-2021 10 h	22-Ene.-2021	10 h	
			2	Cálculo multivariable	Mtra. Zuryema Cassandra Martínez Hernández	Dr. Hugo Pérez Pastnes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
			3	Cálculo multivariable	Mtra. Zuryema Cassandra Martínez Hernández	Dr. Hugo Pérez Pastnes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
			4	Cálculo multivariable	Mtra. Zuryema Cassandra Martínez Hernández	Dr. Hugo Pérez Pastnes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-26-2020
Consejo Técnico
07 de diciembre del 2020

Ing. Ambiental (IA)

	Matrícula	Alumno (escribir empezando por apellidos)	PE	EE	Académico en primera inscripción	Académico en segunda inscripción	Fecha de aprobación por Consejo Técnico	Fecha y hora de reunión de sinodales	Fecha de examen final de UO	Hora de examen final de UO
1		N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 114		Cálculo multivariable	Zureyma Cassandra Martínez Hernández	Dr. Hugo Pérez Pastenes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h

Ing. Petrolera (IP)

	Matrícula	Alumno (escribir empezando por apellidos)	PE	EE	Académico en primera inscripción	Académico en segunda inscripción	Fecha de aprobación por Consejo Técnico	Fecha y hora de reunión de sinodales	Fecha de examen final de UO	Hora de examen final de UO
1		N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 114		Química básica	Mtra. María de Lourdes Nieto Peña	Mtra. Graciela Viveros Cubillos	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
2			IP	Cálculo diferencial e integral	Dr. Juan José Benvenuta Tapia	Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
3			IP	Cálculo diferencial e integral	Dr. Juan José Benvenuta Tapia	Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
4			IP	Cálculo diferencial e integral	Dr. Juan José Benvenuta Tapia	Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h
5			IP	Cálculo diferencial e integral	Dr. Juan José Benvenuta Tapia	Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes	07-Dic.-2020	14-Dic.-2020 10 h	17-Dic.-2020	10 h

La Mtra. Leticia Valencia Argüelles menciona que los exámenes se realizarán en los salones del edificio J (antes F) considerando que el J-101 (antes E-101) será solo para la presentación de los alumnos de Ing. Química e Ing. Ambiental; el J-102 (antes E-102) solo para la presentación de los alumnos de Ing. Petrolera con cálculo diferencial e integral y, el J-103 (antes E-103) para el alumno de Ing. Petrolera que presentará química básica.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-26-2020

Consejo Técnico

07 de diciembre del 2020

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único: se aprueba la presentación de los exámenes finales de última oportunidad de los alumnos mencionados en los días, horarios, salones y sinodales comisionados.

2. **La Mtra. Leticia Valencia Argüelles**, secretaria de la Facultad, solicita que se comisione a un académico por programa educativo para que realice el análisis de las asignaturas equivalentes de los alumnos de nuevo ingreso, generación, 2020 con respecto a los nuevos planes de estudios, que genere el reporte correspondiente y lo haga llegar a la secretaria de la Facultad.

Este Consejo Técnico propone a los siguientes académicos para el análisis y reporte de las equivalencias de las asignaturas de los estudiantes de nuevo ingreso: Dr. Miguel Ángel Ríos Enríquez para Ing. Química; Dra. María del Carmen Cuevas Díaz para Ing. Ambiental; Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez para Ing. en biotecnología y Mtro. Víctor Eduardo Infante Pacheco para Ing. Petrolera.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único: se aprueba la comisión de los académicos mencionados para el análisis y reporte de las equivalencias de las asignaturas de los estudiantes de nuevo ingreso, generación 2020.

3. **La Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez**, profesora de tiempo completo adscrita al programa educativo ingeniería en biotecnología, informa a este Consejo Técnico que la Dra. Heidi Patricia Medorio García impartirá una videoconferencia a los estudiantes del programa educativo en la optativa Ecología Microbiana el próximo 11 de diciembre del presente con el tema *Comunidades microbianas en suelos agrícolas*. Por lo que solicita la aprobación (aval) de los integrantes de este órgano colegiado.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Único: se aprueba que la Dra. Heidi Patricia Medorio García imparta la plática para los alumnos de la optativa Ecología Microbiana a través de videoconferencia el próximo 11 de diciembre.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-26-2020
Consejo Técnico

07 de diciembre del 2020

4. El Mtro. **Gabriel Zárate Flores**, director de la Facultad informa que ha recibido un dictamen de la Defensoría de los Universitarios con respecto al caso del alumno de ingeniería química **N7-ELIMINADO** quien presentó en el mes de diciembre del 2019 un examen final de última oportunidad cuyo proceso se violentó de acuerdo a lo emitido por la Defensoría. Por tal razón y en alcance a la solicitud de esa dependencia, solicita a este Consejo Técnico la aprobación de la reposición del proceso del joven **N8-ELIMINADO 1**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: se aprueba la reposición del proceso del examen final de última oportunidad del alumno de ingeniería química **N9-ELIMINADO** el cual deberá realizarse el próximo 22 de enero de 2021 a las 10 horas en el aula J-101 (antes E-101).

Segundo: se comisionan como sinodales a los académicos: Dr. Hugo Pérez Pastenes y Mtro. Gabriel Zárate Flores

Tercero: ambos sinodales se deberán reunir previamente el 18 de enero del 2021 a las 10 horas para acordar los reactivos del examen.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas con cero minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Gabriel Zárate Flores
Director de la Facultad



Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de la Facultad

Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo
Representante Maestro

Dra. Mirza Ema Ye Gómez
Catedrático

Dr. Hugo Pérez Pastenes
Catedrático

Dra. María del Carmen Cuevas Díaz
Catedrático



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-26-2020
Consejo Técnico**

07 de diciembre del 2020

Andrés Segura Domínguez
Consejero Alumno

Diana Ramírez Mancilla
Representante alumno de IQ

Martín de Jesús Matías
Representante alumno de IA

Felipe Matus Brito
Representante alumno de IP

Azis Ricoy López
Representante alumno de IB

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."